



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SULLANA

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0105-2023/MPS.**

Sullana, 19 de enero del 2023.

**VISTO:** El Informe N° 017-2023/MPS-OGAyF recepcionado con fecha 19 de enero del año en curso, emitido por el Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para participación en Taller de Capacitación; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la capacitación está orientada al desarrollo de conocimientos, actitudes prácticas, habilidades y valores positivos del servidor tendientes a garantizar el desarrollo de la Carrera Administrativa, mejorar el desempeño laboral y su realización personal;

Que, mediante el documento del Visto el Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, comunica que vía correo electrónico ha recibido la invitación por parte del CONECTAMEF, para participar del taller dirigido para las Autoridades de los Gobiernos Locales denominado “**Fortalecimiento de Capacidades sobre Sistemas Administrativos e Informáticos del MEF**”, a llevarse a cabo en la ciudad de Piura, el día viernes 20 de enero del 2023, en el horario de 8:00 am. a 5:45 pm.; en tal sentido solicita la participación de Funcionarios y Servidores Municipales, que detalla en su documento, solicitando además, se autorice los viáticos respectivos a cada uno de ellos (un día);

Que, mediante Proveído N° 097-2023/MPS-GM de fecha 19.01.2023, la Gerencia Municipal deriva los actuados a Secretaría General, para la emisión del acto resolutorio correspondiente;

Que, teniendo en cuenta la importancia de dicho evento de capacitación, donde se tratarán temas de interés municipal, se debe disponer lo pertinente; y

Estando a lo informado por la Oficina General de Administración y Finanzas, Gerencia Municipal y a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Autorizar la participación de los Funcionarios y Servidores Municipales que se detallan a continuación, en el Taller de Capacitación organizado por el CONECTAMEF, a llevarse a cabo en la ciudad de Piura, el día viernes 20 de enero del 2023, en el Auditorio de la Universidad Nacional de Piura, en el horario de 8:00 am. a 5:45 pm.:

**FUNCIONARIOS:**

- Lic. Adalberto Orlando Silupú Reyes
- CPC. Vladimir Ivanof Córdor Mauricio
- CPC. Cosme Edison Saavedra Apon
- Econ. Luis Roberto Carrasco Lazo
- CPC. Rosa del Pilar Yarlequé Moscol
- CPC. Verónica Julissa Burgos Navarro
- Ing. Sánder Saúl Saavedra Santa Cruz
- Sr. Carlos Jobino Arámbulo Amaya
- Econ. Paúl Vera Mauro
- Gerente Municipal
- Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
- Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Jefe de la Oficina de Presupuesto
- Jefa de la Oficina de Tesorería
- Jefa de la Oficina de Contabilidad
- Jefe de la Oficina de Abastecimiento
- Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

**SERVIDORES MUNICIPALES:**

- CPC. Rocío Matilde Gallo Gutierrez.
- CPC. Deisy Mercedes Camacho Ordinoia.
- Sr. Jaime Alvarado Viera.
- CPC. María del Pilar Morales Cruz.
- Sr. Manuel Silva Herrera.

**Artículo Segundo.-** Autorizar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficina General de Administración y Finanzas, realicen las acciones administrativas correspondientes, para el cumplimiento de la presente resolución, debiéndose girar a los comisionados el concepto de viáticos respectivos por el lapso de 01 día.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



Municipalidad Provincial de Sullana

Ing. Marlem M. Mogollón Meca  
Alcalde Provincial de Sullana



Municipalidad Provincial de Sullana

Lic. Daniel S. Infante Labrin  
CORLAD LIMA N° 6928  
SECRETARIO GENERAL

/dcg

1978